



Presidencia de la República

Fecha: 18 de enero de 2022

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, firma decreto que crea el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC)

Muy buenas tardes, Cecilia, señora Ministra, Subsecretaria, Director del SENADIS, del SENAMA, María de las Mercedes muy emocionante su testimonio. Y quiero saludar muy especialmente a las personas chilenas y chilenos que son dependientes y a quienes dedican gran parte de sus vidas a cuidarlos

Porque nunca debemos olvidar que todos nacemos iguales en dignidad y derechos y, por tanto, en estos tiempos en que la cultura de lo desechable se había impuesto, vean ustedes cómo habíamos avanzado en una cultura en que todo era desechable, todo se usaba y después se descarta. Afortunadamente, estamos reaccionando porque tenemos que movernos desde la cultura de lo desechable a la cultura de lo reciclable para poder seguir viviendo en nuestro Planeta Tierra.

Pero cuando nos referimos a personas humanas, nadie es desechable, nadie es descartable. Yo creo que el grado de humanidad, de civilización de una sociedad se puede medir de muchas maneras, pero también la mejor de ellas es cómo cuida a sus integrantes más débiles, más vulnerables, que más necesitan ayuda como es el caso de los adultos mayores, los dependientes, los niños incluyendo aquellos que están por nacer.

Por esa razón, Chile Cuida viene a dar un impulso a que nuestra sociedad sea más humana, más inclusiva, que trate a todos con la dignidad que todos nos merecemos.



Y ése es el valor de Chile Cuida porque sabemos que muchas personas no pueden valerse por sí mismas, por la edad, por las enfermedades. Acabamos de escuchar a María de las Mercedes, acabamos escuchar muchos testimonios de personas que necesitan a alguien que los cuide y por eso tenemos que preocuparnos de las personas dependientes, pero también de quienes los cuidan porque muchas veces, también, pasan a ser muy dependientes, porque en el fondo dedican su vida.

Y, desde ese punto vista, Chile Cuida lo que busca es ayudar a las personas dependientes, pero también a las personas que los cuidan. Y eso es un objetivo que estamos impulsando con mucha fuerza y hoy vamos a firmar un decreto que institucionaliza este programa Chile Cuida para que sea algo permanente, que sea algo que vaya creciendo, porque estamos llegando a muchas personas, pero todavía nos quedan muchos otros hogares que también necesitan ayuda.

Y por eso estamos expandiendo este sistema de Chile Cuida a más y más comunas para poder llegar, ojalá, a todos los hogares en nuestro país que lo necesitan y que no pueden valerse por sí mismos.

Desde ese punto de vista, en octubre del año pasado promulgamos la ley que reconoce a los cuidadores o cuidadoras el derecho a una atención preferente en el ámbito de la salud. Después, promulgamos la ley que establece el 5 de noviembre de cada año como el Día de las Cuidadoras y Cuidadores.

Pero hoy día estamos dando un paso más allá, porque vamos a firmar un decreto que crea Chile Cuida y que lo institucionaliza como parte o como un subsistema de apoyos y cuidados para acompañar y ayudar a las personas dependientes, pero también a quienes los cuidan.

¿Qué va a hacer Chile Cuida? Chile Cuida hace cosas simples, pero extraordinariamente valiosas y hemos sabido cómo la gente aprecia la ayuda que Chile Cuida presta.

Por de pronto, visitas dos veces a la semana, un asistente va y reemplaza a la persona que está al cuidado de una persona



dependiente para que ella tenga un grado de libertad, para poder también tener su propia vida, para poder hacer las cosas que necesita, para poder hacer otros aspectos de la vida, juntarse con amigas, recrearse, leer, descansar.

Porque la carga de cuidar es muy dura, pero nunca nos olvidemos que probablemente es más duro aun para la persona que es dependiente. Por eso, cuando escuchaba a María de las Mercedes y decía que esto es un acto de amor, eso es en esencia, cuidar a una persona dependiente requiere mucho amor, si no hay amor no hay cuidado.

Por eso es que esta labor que cumplen ustedes con seres queridos con esa entrega, dedicación, vocación, es algo irremplazable. Por eso, el Estado en lugar de pretender reemplazar a las cuidadoras, lo que busca es ayudar, colaborar con esas cuidadoras o cuidadores para que sigan prestando el apoyo que necesitan.

El cuidador va a tener, así, tiempo libre, todos necesitamos tiempo libre y, muchas veces, la entrega es tan total que se olvidan de sí mismos o de sí mismas.

Además, Chile Cuida va a entregar servicios domiciliarios especializados que la persona que está al cuidado no es capaz de prestar porque no tiene los conocimientos o los entrenamientos necesarios como podología, peluquería, kinesiología, terapia ocupacional, ayudas técnicas, adaptaciones funcionales y muchas más. Además de la entrega de medicamentos y bienes esenciales como artículos de aseo, artículos de cuidado, medicamentos, alimentos complementarios, ropa. Eso es parte de la ayuda que presta Chile Cuida a las personas dependientes y a sus cuidadoras o cuidadores.

Y, por supuesto, vamos a entregar un acceso preferente a otros programas públicos como el caso de los programas que dirige el SENAMA, el SENADIS, el Ministerio de Salud y muchos otros.

Y, finalmente, también hay un programa de Chile Cuida que es universal, que llega a todos los hogares que quieran acceder a él, que



es un programa de educación, de información, de sensibilizar a todos los hogares en los cuidados que requieren y necesitan las personas dependientes y crear, así, una cultura de cuidado que reemplace a la cultura de la indiferencia que, muchas veces, afecta a las personas que no se pueden valer por sí mismas.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo muy sinceramente al Consejo Consultivo del Sistema Intersectorial de Protección Social que está conformado por personas que tiene mucha experiencia, mucho conocimiento, mucha entrega, mucho compromiso como Rosita Kornfeld, Isabel Robles, Alejandra Valdés, Andrea Repetto, Carolina Paz, Cynthia Zavala y Claudia Miranda, y que han hecho un tremendo aporte.

Y, finalmente, yo pienso que este programa le hace bien no solamente a las personas dependientes y ayuda a sus cuidadores, yo creo que le hace bien al alma de nuestro país porque lo que está pasando en el mundo entero es la deshumanización.

Ayer participamos en la inauguración del Congreso del Futuro y el diagnóstico es o el leitmotiv era “aprendamos a convivir”, aprendamos a mirarnos a los ojos y ponernos en el lugar del otro y este programa apunta exactamente en esa dirección.

Por eso, quiero felicitar a la Ministra Karla Rubilar, a la Subsecretaria Andrea Valladares, a los directores del SENAMA y SENADIS y, muy especialmente, decirles a los que tienen una dependencia especial que no están solos. La vida es difícil, vivirla con una dependencia es más difícil y también agradecer a las cuidadoras que entregan lo más importante que uno requiere cuando esta situación de dependencia que es cuidado, pero también amor.

Por eso yo me siento muy contento de firmar este decreto porque creo que hace bien al alma de Chile y nos permiten ser una mejor comunidad.

Muchas gracias.